



ANUVAC

**Asociación Nacional de
Unidades de Valuación A.C.**

Ciudad de México 15 de agosto de 2025.

Miembros de la Asociación Nacional de Unidades de Valuación A.C.

Presente

Con base a lo establecido en los artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83 de los Estatutos de la Asociación, esta Junta de Honor que dignamente represento se **constituye el Consejo Electoral**, para coordinar y llevar a cabo el proceso de elección de los próximos miembros del Consejo Directivo, por el periodo 2026-2027.

A tal efecto, se tiene a bien fijar el siguiente calendario:

- a) Convocar a las elecciones e invitar a los asociados a proponer candidatos teniendo como fecha límite de la convocatoria el día martes 16 de septiembre de 2025.
- b) Recepción de las listas postulando candidatos hasta el día martes 21 de octubre de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 fracción I de los estatutos de la Asociación.
- c) Las elecciones se deberán realizar el día martes 11 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 79 de los Estatutos.
- d) El resultado de las elecciones se comunicara a las personas electas por escrito, a todos los asociados, a la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. o su equivalente y



ANUVAC

**Asociación Nacional de
Unidades de Valuación A.C.**

pudiendo dársele la difusión que se estime conveniente. Las personas electas tomaran posesión de sus cargos el 1º de enero del siguiente año.

- e) Si vencido el plazo previsto en el Art. 78 para la presentación de planillas, no se hubiera presentado ninguna, se considerará automáticamente prorrogado el plazo de todos los integrantes del Consejo Directivo, hasta el momento en que se celebre la siguiente Asamblea General de Socios, misma que deberá convocarse en un plazo máximo de treinta días a partir del vencimiento de la fecha de registro de planillas, en la que se deberán acordar las medidas que se entiendan conducentes para evitar la acefalía de la Asociación.

Atentamente

"Por la Trascendencia de las Unidades de Valuación Mexicanas"

Asociación Nacional de Unidades de Valuación, A.C.

Mtro. Ing. Arq. César Hernández Yescas

Presidente de la Junta de Honor.